

1 ¿Qué es la democracia?

Sabías que...

La democracia surgió en la Atenas –Antigua Grecia– en el siglo V a.C. Allí, los ciudadanos participaban de las decisiones políticas de la ciudad. Pero esta participación era restringida y constituía el privilegio de una minoría porque los esclavos, los deudores, los extranjeros, las mujeres y los niños carecían de la condición de ciudadanos; por tanto, no podían deliberar en la Asamblea pública o Ekklesia* ni votar.

Para ampliar

De la democracia representativa a la democracia participativa



Los colombianos pueden participar en las decisiones que los afectan a través de los mecanismos de participación establecidos por la Constitución Nacional.

A partir de 1991, el pueblo de Colombia dio un paso importante en la transformación de su forma de gobierno al adoptar la democracia participativa que sustituyó a la democracia representativa. Gracias a este nuevo sistema, todos los colombianos, sin excepción, pueden participar en la toma de decisiones, de carácter local o nacional.

Desde entonces, los ciudadanos se han unido en torno a diversos problemas que los afectan, y han hecho valer sus opiniones. Casos como la construcción de un puente, la recuperación de una zona de conservación ambiental, la reforma a varios artículos de la Constitución nacional, o la destitución de funcionarios públicos, demuestran que la democracia participativa ha sido asumida a cabalidad y forma parte consustancial de la vida política de los colombianos.

- ¿Participa tu familia en las decisiones del país? ¿De qué forma?

1.1. Definición

El término democracia viene de los vocablos griegos: demos, que se traduce como pueblo (ciudadanos) y kratos, que significa poder o gobierno. Así, ella significa literalmente "poder del pueblo" y se refiere a un sistema de gobierno en el cual el pueblo es quien gobierna y manifiesta sus decisiones votando. La democracia se basa en el principio de igualdad de todos los ciudadanos ante la ley; por consiguiente, el gobierno debe garantizar sus derechos.

1.2. Características de la democracia

Un gobierno democrático se caracteriza por los elementos siguientes:

- Todos los ciudadanos están facultados para ejercer el poder.
- Garantiza que todos los ciudadanos sean tratados en igualdad de condiciones ante la ley y se respeten sus libertades y derechos.
- Contempla la división del poder político en tres poderes (o ramas): legislativo, ejecutivo y judicial.
- Realiza con regularidad elecciones libres y equitativas, abiertas a todos los ciudadanos en edad de votar.
- Promueve la participación plena en la vida política, económica y cultural de la sociedad.

1.3. Tipos de democracia

Existen tres tipos de democracia: directa, representativa y participativa.

- **Directa:** la democracia directa se utiliza en grupos reducidos de personas (familia, colegio, etc.) y consiste en tener en cuenta la opinión de cada uno de los miembros del grupo, tanto de palabra como mediante el voto a la hora de tomar decisiones.
- **Representativa:** en este tipo de democracia los ciudadanos eligen a un grupo de representantes, es decir, delegan en otros la iniciativa de tomar decisiones que supuestamente consideran sus intereses y necesidades. Este tipo de democracia fue el que se adoptó en Colombia hasta 1991, cuando al cambiar la constitución se optó por un sistema de democracia participativa.
- **Participativa:** al igual que sucede en la democracia representativa, la democracia participativa permite asimismo la elección de representantes, pero se distingue porque la ciudadanía participa activamente de las decisiones tomadas por aquellos.

Esta forma de democracia reconoce la dignidad de cada miembro del cuerpo social; es inclusiva, por cuanto permite la participación ciudadana sin distinciones de ninguna índole; es pluralista, porque cuenta con instituciones y organizaciones legítimas que garantizan la participación popular en los asuntos públicos; y privilegia el bien común o conjunto de condiciones sociales que permiten y favorecen el desarrollo integral de todos y cada uno de los miembros de una sociedad por encima de los intereses particulares.

1.4. Participación y democracia

En una democracia es fundamental la **participación** de los ciudadanos. Esta participación puede darse de diversas formas: gestionando proyectos, programas o políticas que mejoren su calidad de vida y bienestar general; involucrándose en la toma de decisiones políticas que favorezcan a la comunidad a la que pertenece, ó a través de los mecanismos de participación ciudadana, como el plebiscito, referendo, revocatoria del mandato, entre otros.

En nuestro país se practica la **democracia participativa**, es decir, que los ciudadanos además de elegir mediante el voto popular a sus representantes, vigilan su gestión y utilizan mecanismos establecidos en la Constitución para participar en las decisiones que los representantes toman en nombre de la sociedad colombiana. Es una tarea de todos los ciudadanos fortalecer la cultura democrática y participativa del país a través del conocimiento y cumplimiento de los derechos y obligaciones.

1.5. Condiciones de la participación democrática

Para que se dé la participación democrática es necesario tener en cuenta que:

- El bien común prevalece sobre los intereses particulares. Es decir, que las decisiones políticas que se toman deben beneficiar a la mayoría de la sociedad.
- Cada derecho supone una obligación. Todo ciudadano tiene derechos y debe cumplir con sus obligaciones.

Los valores indispensables para la participación democrática son: la responsabilidad, la tolerancia y la solidaridad.

- **Responsabilidad.** La democracia reconoce la libertad de los individuos, por tanto la responsabilidad consiste en respetar las libertades de los demás miembros de la sociedad.
- **Tolerancia.** Las personas deben reconocer las diferencias, la diversidad de costumbres y formas de vida de sus conciudadanos.
- **Solidaridad.** La colaboración mutua entre los miembros de la sociedad es requisito indispensable para alcanzar una verdadera democracia participativa.

Actividades

Sintetiza

2. Describe una situación que pueda resolverse por medio de los mecanismos de la democracia participativa.
3. Explica la diferencia entre democracia representativa y democracia participativa.
4. Plantea un ejemplo de cada una de las condiciones que permiten la participación democrática.

Razona

5. Explica la importancia de la participación de una comunidad en los asuntos políticos, económicos o culturales de su localidad.

Ekklesia:

Nombre dado a la Asamblea popular en Atenas. Estaba conformada por ciudadanos que asistían y participaban libremente y tenía por función llevar a cabo las órdenes ejecutivas, elegir algunos funcionarios, legislar y juzgar delitos y crímenes políticos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Trabaja con la fotografía

1. Averigua cuándo y por qué motivos han tenido lugar referendos en Colombia.



En una democracia, el poder político se encuentra dividido en tres ramas: legislativa, ejecutiva y judicial.

3 El Estado

LA NACIÓN

Nación es el conjunto de personas que...	Comparte una historia, un espacio geográfico, una lengua y tradiciones y costumbres propios.
	Se rige por las mismas leyes y es dirigida por el mismo gobierno.
	Es soberana y única poseedora de la legitimidad política.

Trabaja con el cuadro

- Explica en clase la diferencia entre Estado y nación.
- Nombra cuatro características de la nación colombiana.



Parlamento federal de Alemania.

3.1. ¿Qué es el Estado?

El Estado es un conjunto de instituciones que tienen la autoridad y el poder para regular el funcionamiento de la sociedad, dentro de un territorio determinado. Un Estado está constituido por el territorio y la población que habita en él.

Territorio. Espacio en cuatro direcciones (largo, ancho, alto y profundo) cuyos límites terminan en las fronteras con los países vecinos.

Población. Grupo de personas, nacionales y extranjeras, que habita en el territorio de un Estado y se encuentra sujeto a sus leyes.

3.2. Tipos de Estado

Según su sistema político, los Estados se clasifican en democráticos y no democráticos.

Democráticos. En los Estados democráticos, los ciudadanos participan activamente en la vida política, los poderes del Estado son independientes entre sí, y toda la ciudadanía se encuentra sujeta a la ley, por ejemplo, los regímenes parlamentarios y presidencialistas.

No democráticos. En este tipo de Estado, los ciudadanos no participan en la política (no hay elecciones, ni partidos políticos), se desconocen los derechos humanos fundamentales y el gobierno solo respeta las leyes que él mismo, por ejemplo, los totalitarismos, las dictaduras y las monarquías tradicionales.

Para ampliar



La nación colombiana, es el conjunto de personas que habitamos en el país y compartimos el gobierno y las tradiciones.

Estado y nación

Cuando alguna persona se quiere referir al entorno que nos rodea, muchas veces utiliza el término equivocado sin saberlo, pues no es lo mismo decir nación que decir Estado.

Para poder entender el significado de nación, es necesario compararlo y describirlo de una forma sencilla y clara. La nación es un grupo de habitantes que, en un mismo territorio y regidos por un mismo gobierno, forman un país en donde esos habitantes se caracterizan por tener unas mismas costumbres y hábitos, y que generalmente hablan el mismo idioma. En el caso de Colombia, así no se hable el mismo idioma y las tradiciones sean diferentes, todos los habitantes que se encuentren dentro del territorio colombiano reciben el título de colombianos y son miembros de la misma nación.

Por eso es importante saber diferenciar entre Estado y nación, primero porque el concepto de nación incluye a la sociedad y sus finalidades, mientras que la noción de Estado tiene que ver con la definición de los parámetros jurídicos que guían al país nacional, lo que demuestra que, aunque son diferentes, los conceptos de Estado y nación son complementarios e incluyentes.

Ayuda de tareas, Biblioteca virtual, Biblioteca Luis Ángel Arango (Adaptación)

- Comenta en clase las diferencias entre Estado y nación.

3.3. El Estado colombiano

El Estado colombiano está compuesto por los elementos siguientes.

Territorio	Suelo o territorio continental. Superficie terrestre que cubre el Estado e incluye archipiélagos, islas, islotes, cayos, morros y bancos.
	Subsuelo. Espacio que se encuentra debajo del suelo, de donde se extraen minerales y agua.
	Mar territorial. Espacio de 200 millas entre la costa y el mar. Los barcos extranjeros deben solicitar un permiso para navegar en éste.
	Mar patrimonial. Zona comprendida entre la costa y doscientas millas mar adentro. Aunque los barcos foráneos pueden transitar libremente por él, su explotación económica (petróleo, pesca, etc.) es exclusiva de Colombia.
	Plataforma continental. Espacio comprendido entre la superficie del mar hasta doscientos metros de profundidad del lecho marino. Colombia es el único país que puede extraer recursos de este lugar.
	Espacio aéreo. Capa de aire que cubre el suelo y el mar territorial. Los aviones extranjeros puedan volar por el espacio aéreo con el permiso del Estado propietario de la zona, en este caso, Colombia.
	Espectro electromagnético. Espacio a través del cual se transmiten las ondas para las telecomunicaciones.
	Espacio geoestacionario. Franja sobre la línea ecuatorial que le corresponde al país y donde es posible colocar satélites artificiales.
Población	La población colombiana está conformada por nacionales (diversos grupos poblaciones que incluyen las minorías étnicas o indígenas, rom y afrodescendientes y quienes se declaran sin pertenencia étnica) y extranjeros residentes en el país.
Poder político	Comprende el conjunto de organismos y normas que regulan el funcionamiento de la sociedad y su relación con el Estado.

3.4. Características

Las características del Estado colombiano se encuentran consagradas en la Constitución Política de 1991.

La República de Colombia es...	
Un Estado social de Derecho	Basado en el principio de justicia. Respetuoso de la Constitución Nacional y las leyes.
Una República Unitaria	Defensora de la unidad territorial y nacional
Descentralizada	Busca la autonomía departamental y municipal.
Pluralista	Admite la diversidad de culturas, razas, lenguas y religiones al interior del país y hace partícipe del gobierno a todo el pueblo.
Participativa	Promueve la participación política, social, económica y cultural.
Democrática	Reconoce el poder de la ciudadanía, pueblo o constituyente primario, como también se la denomina.

Actividades

Sintetiza

- Elabora un mapa conceptual donde compares los tipos de Estado.

Razona

- Comenta con tus compañeros por qué en un Estado democrático se divide el poder público.
- Escribe una composición sobre la estructura del Estado colombiano y la promoción de la democracia y su ejercicio.

Investiga

- Consulta por qué se afirma que Colombia goza de una ubicación geográfica y astronómica privilegiada.

www.recies-sm.net

En nuestro sitio web hallarás actividades relacionadas con el Estado.



En nuestro país existen más de 65 lenguas indígenas, las cuales son habladas por unas 400 000 personas que habitan en 22 de los 32 departamentos de Colombia.